



CERTIFICADO N°76/2009

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA** la aprobación para que la **Municipalidad de Sagrada Familia participe en el Tercer Concurso Nacional PRODESAL**; efectúe un aporte en recursos efectivos para la unidad operativa postulante durante el año 2010, de 109 UF, equivalentes a \$2.368.679.- (dos millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve pesos), para la atención de 60 usuarios; aporte recursos no pecuniarios como gastos administrativos, de teléfono, fotocopias, servicio de aseo, mobiliario e internet y entregue información relativa a Presupuesto Municipal del ítem de inversiones, año 2010, ascendentes a 40 millones de pesos (1.907,4 UF) y el monto que aporta la entidad edilicia a la unidades operativas actuales, esto es, **unidad 1 \$3.539.560.- (168,7 UF) y unidad 2 \$2.338.255.- (111,4 UF)**; en atención a solicitud de Departamento de Desarrollo Comunitario y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de sus integrantes presentes en la 34ª Sesión Ordinaria del martes 3 de noviembre de 2009:

Concejales Paulo Ávalos Sepúlveda no asistió a esta sesión de Concejo Municipal y esta aprobación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **Certificado** a Departamento de Desarrollo Comunitario y copia a la Dirección de Administración y Finanzas.

En **Sagrada Familia**, a tres días de noviembre de dos mil nueve.

Blanca Ruz Aguilera
Secretaria Municipal
Ministro de Fe de Concejo Municipal